

Estimados/as amigos/as,

Con la presente carta queremos comunicar y denunciar públicamente las actuales agresiones a las que estamos siendo víctimas, y al mismo tiempo, meros espectadores, sin poder mediar ninguna resolución o modificación al respecto pues ningún estamento público parece estar interesado en este tema.

El Grupo S.G.A.E. (Sociedad General de Autores y Editores) está tramitando cánones justificando las pérdidas que, debido a lo que inisten en denominar equivocadamente piratería, están sufriendo las Discográficas de España y los/as artistas, también debido a un incremento masivo de las ventas de dichos CD's vírgenes, dicen ellos.

Dicho cánón se compromete a paliar las pérdidas que sufrirían los autores si la gente que compra discos en el Top Manta o copia de alguna manera los pudiera comprar al elevado precio que pretenden y, supuestamente, van a ir a los ingresos de los/as creadores/as del arte musical. Se pretende aplicar en todos los CDR's (Compact Discs vírgenes, que acaban de salir de fábrica para que cualquier usuario de CD's pueda grabar en ellos su información personal.) y DVDR's.

Pero dicho cánón no tiene en cuenta que los informáticos no utilizamos los CD's para grabar música ni, valga su protagonismo, música registrada a la S.G.A.E. Así pues, es un robo tener que pagar a S.G.A.E. una suma de dinero por algo que es propiedad y culpa de otros, pues al igual que en los CD's habrá gente que grabará música de S.G.A.E. sin facturar, nosotros/as, los/as usuarios/as de Internet, utilizamos los CD's para datos informáticos e informaciones personales que no son competencia de la S.G.A.E. Y es que no toleramos que el Grupo S.G.A.E. gane dinero por nuestras fotos, nuestros documentos laborales y personales, nuestros programas, nuestras poesías, etc, etc etc...

Pongamos como ejemplo la distribución de GNU/Linux "Augustux". En cada versión que sale se gastan unos cuantos CD's en pruebas, y unos muchos más repartiéndolos entre conocidos y en charlas y conferencias, por ejemplo. No tiene sentido tener que pagar un canon a la SGAE por cada uno de esos CD's siendo que son gratis y de libre distribución, es decir, cada cual puede hacer tantas copias privadas y/o públicas como le venga en gana sin ningún perjuicio para nosotros. Al contrario, cuanto más gente lo conozca y lo use más satisfechos estaremos

Pues dicho esto, esperamos que se pronuncie respondiendo a nuestras peticiones y contacte con algún portavoz del Grupo S.G.A.E. para que aclaren este punto sobre la 'piratería'.

Muchas gracias.

Atentamente,